



FEDERACIÓN VALENCIANA DE JUDO Y D.A.

Calle Daniel Balaciart, 4 · 1º – Oficina 7

46020 – VALENCIA

Tel. 963 92 06 30

Buenos días,

La FVJYDA comunica, que ha recibido desde FIATC, compañía aseguradora de la federación, la siguiente información:

Que tal y como se establece en el RD 849/1993 que regula el seguro mínimo deportivo obligatorio, la cobertura de accidente deportivo se ciñe a los entrenamientos organizados y las competiciones deportivas.

Dado que nos encontramos en una situación de confinamiento en domicilio consecuencia del COVID-19, ni unos ni otros pueden realizarse, por lo que los accidentes deportivos no tendrán cobertura desde el día 14-03-2020.

Un cordial saludo.